INFORME N° 122/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 123/2016, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS – PLURIANUAL (ID N° 303496).

1).- INTRODUCCIÓN.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil diez y seis, siendo las 10:40 horas, se reúnen los miembros designados del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, los demás documentos inherentes a la presente Contratación, en el marco establecido por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y recomendar las ofertas más convenientes para los intereses de la Policía Nacional, los cuales se detallan a continuación:

2).- ANTECEDENTES.

i. N° de PAC: 303.496

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Sub Grupo del Gasto 530 Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general y Subgrupo del Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" con Fuente de Financiamiento 10 (FF10) Recursos del Tesoro, Fuente de Financiamiento 30 (FF30) Recursos Institucionales, organismo financiador 03- FONACIDE, asignado en el Presupuesto General de la Nación para la Policía Nacional según Ley N° 5554 en el Ejercicio Fiscal 2016 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2017.

iii. Publicación en el SICP: 22/11/2016 a las 17:50 horas
Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016:
- En representación de la Dirección Administrativa:
- Crio. Ppal. DEJAP Rodrigo Gaona Acuña, Representante de la Dirección Administrativa
- En representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
- Crio. Ppal. MAAP. - Lic. AE Darío Ramón Mongelós Miers, Jefe del Dpto. UOC;
- En representación de la Tesorería del Programa Presupuestario afectado:
-Crio. Ppal. MCP.Francisco Alcaraz Alcaraz, Tesorero del Programa 2.1.1 Implementación del Plan Estratégico Policial.
-Crio. Pral. MCP. Pedro Joel Florentín S., Tesorero del Programa 2.1.5
-Crio. Pral. DEJAP. Carlos Lugo Garay, Tesorero del Programa 2.1.6
-Crio. Pral. DEJAP. Jorge Antonio Medina, Tesorero del Programa 2.1.7
-Crio. Ppal. MAAP.Adolfo Godoy Montefli, Tesorero del Programa 2.2.0
-En representación del Departamento Jurídico, Sub Oficial Primero Lic. Orlando Scolari.

3).- ACTO DE APERTURA

Acta de Sesión Pública Virtual SBE N° 303.496, siendo las 17:30 del día 09/12/2016.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "*Acto de Apertura...*" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en el Paraguayo Independiente N° 289 de la Ciudad de Asunción, en fecha 12 de diciembre del corriente siendo las 09:10 horas, según Acta N° 130/2016, con la presentación de las siguientes firmas:

N°	Razón Social	RUC	Monto total de la Oferta
1	CONSTRUCTORA ECO S.A.	80020860-9	1.545.000.000
2	DATA LAB S.A.	80030218-4	266.399.995
3	M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	80024252-1	4.760.117.950
4	OLAM S.R.L.	80013217-3	244.800.800
5	ENGINEERING S.A.	80047025-7	1.287.665.000

INFORME N° 122/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 123/2016, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS – PLURIANUAL (ID N° 303496).

6	OFFICE COMPU S.A.	80013316-1	252.169.960
7	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	1861865-0	2.124.549.990
8	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9	332.560.000

4.- OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En representación de la firma M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., Señor ADAN EDILBERTO BÁEZ ALMIRÓN, con C.I. N° 3.732.004, deja constancia que la empresa DATA SYSTEMS S.A., en el Lote 16 Item 1 Impresora modelo canon MF 419DW, no cumple con la resolución de impresión y resolución óptica de DPI 1200 x 1200 ya que solo posee resolución de 1200 x 1600 DPI y no cumple con la resolución interpolado DP 19200 X 19200, ya que solo posee resolución en el escaneo de hasta 9600 x 9600 DPI, para el ítem 2 el modelo canon IR-6555 I, no cumple con el tiempo de calentamiento de 25 segundos y no cumple con el finalizador o acabador de documento solicitado de 4.000 hojas, como así también no cumple con el perforado de dos y tres agujeros.La firma CONSTRCUTORA ECO S.A., para el Lote 12 carpas y escenarios en el ítem N° 3 y 4, no corresponde a la descripción del producto solicitado en el PBC.

Las observaciones realizadas serán analizadas durante las verificaciones de las documentaciones presentadas en las ofertas setun los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En representación de la firma DATA LAB S.A., Señor CARLOS GAMEZ, con C.I. N° 4.284.075, deja constancia que la empresa M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., en el Lote N° 4 y 5 no especifica los modelos de los equipos ofertados en la carga de subasta en la columna modelo, completando solamente con la descripción de los respectivos ítems, pudiéndose corroborar con el acta de subasta, como así también no se visualiza en la oferta presentada, las especificaciones técnicas ofertadas ni catalogo de los ítems referidos.

El análisis del cumplimiento con las EETT, obran en el presente informe

En representación de la firma DATA SYSTEMS S.A., señor ELENIO URBIETA CORONEL, con C.I. N° 914.987, deja constancia que la firma M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., en el Lote N° 16 Item 1, el equipo cotizado Brother MFC-L 6900DW, no cumple con el requisito establecido de PostScript puesto que posee solo emulación del lenguaje denominado BR-Script, en el Item N° 2 del mismo Lote el equipo cotizado modelo Kyosera Taskalfa 6002 i, no cumple con el requisito establecido ya que no cuenta con: la autorización del fabricante para el Paraguay, presenta solo del distribuidor local, no posee certificado de ser centro autorizado de servicio en el país, no posee certificado por parte del fabricante para los técnicos que realizaran el servicio de mantenimiento del equipo.

La firma OLAM S.R.L., no presenta autorización del fabricante, catálogos y contratos análogos para el Lote N° 23, como así también no presenta la copia de la Adenda N° 1.

En representación de la firma CONSTRUCTORA ECO S.A., señora GUADALUPE VELÁZQUEZ VERA, con C.I. N° 3.649.005, deja constancia que la firma CASA LYONS, en su oferta se visualiza en el SIPE presentado que consta de 2 personales inscriptos en IPS, mientras que el Pliego de Bases y Condiciones solicita 5 personales inscriptos.

En representación de la firma CASA LYONS, señor LUIS SALINAS, C.I. N° 4.484.686, deja constancia que la empresa MY F en el Lote 23 ítem 1 cotiza una impresora que no posee lector de tarjeta y el ítem 4 del mismo lote, cotiza una impresora a chorro, mientras que el PBC solicita impresora laser. La firma OLAM S.R.L, en el Lote N° 23 Item 4, se solicita una impresora con pantalla táctil de 4,85 como mínimo y cotiza una impresora con pantalla de 3", también se solicita que la resolución sea de 1200 x 2400 DPI y cotiza una impresora con una resolución de 1200 x 1200

INFORME N° 122/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 123/2016, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS – PLURIANUAL (ID N° 303496).

5).-VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la existencia legal	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	CONSTRUCTORA ECO S.A.	Cumple **(1)**	150.000.000 Cumple	Desde 09/12/2016 Hasta 18/04/2017	Cumple	Cumple	1.432.991
2	DATA LAB S.A.	Cumple	40.000.000 Cumple	Desde 09/12/2016 Hasta 18/04/2017	Cumple	Cumple	1.433.111
3	M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	Cumple **(2)**	260.000.000 Cumple	Desde 09/12/2016 Hasta 19/03/2017	Cumple	Cumple	1.433.267
4	OLAM S.R.L.	**No cumple**	22.500.000 Cumple	Desde 09/12/2016 Hasta 09/03/2017	Cumple	Cumple	1.433.224
5	ENGINEERING S.A.	**No cumple**	100.000.000 Cumple	Desde 09/12/2016 Hasta 08/04/2017	Cumple	Cumple	1.433.369
6	OFFICE COMPU S.A.	Cumple **(3)**	75.000.000 Cumple	Desde 07/12/2016 Hasta 06/04/2017	Cumple	Cumple	1.433.192
7	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	**No cumple**	175.000.000 Cumple	Desde 09/12/2016 Hasta 31/03/2017	Cumple	Cumple	1.433.229
8	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	Cumple	40.000.000 Cumple	Desde 07/12/2016 Hasta 16/04/2017	Cumple	Cumple	1.432.914

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si la oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales del oferente expuesto en el cuadro anterior, se concluye que las siguientes empresas: **DATA LAB S.A. y DATA SYSTEMS SAECA**, CUMPLEN con las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las reglamentaciones legales vigentes.

(1) CONSTRUCTORA ECO S.A. analizado el formulario de ofertas se constata que en el Lote N° 12 *CARPAS Y ESCENARIO,* la descripción consignada en el acta de sesión virtual discrepa con lo descrito en la oferta física, según puede observarse en la siguiente ilusración:

Acta de sesión virtual

INFORME N° 122/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 123/2016, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS – PLURIANUAL (ID N° 303496).

INFORMACION DEL LOTE: 12 - LOTE N° 12- CARPAS Y ESCENARIO					
DATOS DEL ITEM					
Item Nro.	Código	Descripción del Item			
3	30151901-002	Carpa de plastico con estructura metalica (Toldos de 12x6) - Prog. 2.1.1			
CONSTRUCTORA ECO S.A. - 80020860-9	ECO	ECO	N/A	NACIONAL	Carpa de plastico con estructura metalica (Toldos de 6x6) - Prog. 2.1.1
Item Nro.	Código	Descripción del Item			
4	30161702-001	Escenario desmontable (tarima) de 12x6 - Prog. 2.1.1			
CONSTRUCTORA ECO S.A. - 80020860-9	ECO	ECO	N/A	NACIONAL	Carpa de plastico con estructura metalica (Toldos de 6x6) - Prog. 2.1.1

Oferta física:

LOTE N° 12- CARPAS Y ESCENARIO					
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida
1	30151901-002	Carpa de plastico con estructura metalica (Toldos de 6x6) - Prog. 2.1.1	ECO	NACIONAL	Unidad
2	30161702-001	Escenario desmontable (tarima) de 6x6 - Prog. 2.1.1	ECO	NACIONAL	Unidad
3	30151901-002	Carpa de plastico con estructura metalica (Toldos de 12x6) - Prog. 2.1.1	ECO	NACIONAL	Unidad
4	30161702-001	Escenario desmontable (tarima) de 12x6 - Prog. 2.1.1	ECO	NACIONAL	Unidad

De lo analizado se constata que existe discrepando los datos en ambos documentos. El Comité, según se establece el Decreto N° 1107 *POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS Nos. 12.453/2008 y 5517/2010*, en su Art. 45 Discrepancia de datos, que determina entre otros, *"Si los datos que constan en el Formulario de Oferta (Lista de Precios) difieren del contenido del Acta de Sesión Pública Virtual, motivará la descalificación de la oferta…".*

Por todo lo analizado, se recomienda **RECHAZAR**, la oferta en el lote N° 12, en virtud a los Artículos 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Asimismo recomienda ACEPTAR la oferta en el otro lote ofertado.

(2) M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.: analizado el formulario de ofertas se constata que en los Lote N° 12 *CARPAS Y ESCENARIO,* la descripción consignada en el acta de sesión virtual discrepa con lo descrito en la oferta física, según puede observarse en la siguiente ilusración:

OLAM S.R.L.: Analizado el formulario de ofertas se constata que en los Lotes N° 10, 18, 23 la lista de precios difiere en su contenido en relación al acta se sesión virtual de la subasta, puesto que las descripciones de los productos ofertados se encuentran alteradas, por lo que el Comité en base a lo establecido en el Decreto N° 1107 *POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS Nos. 12.453/2008 y 5517/2010*, en su Art. 45

INFORME N° 122/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 123/2016, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS – PLURIANUAL (ID N° 303496).

Discrepancia de datos, que determina entre otros, *"Si los datos que constan en el Formulario de Oferta (Lista de Precios) difieren del contenido del Acta de Sesión Pública Virtual, motivará la descalificación de la oferta..."*., recomienda **RECHAZAR** la oferta, en virtud a los Artículos 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

ENGINEERING S.A.: Analizado el formulario de ofertas se constata que en los Lotes N° 2, 9, 23 la lista de precios difiere en su contenido en relación al acta se sesión virtual de la subasta, puesto que las descripciones de los productos ofertados se encuentran alteradas, por lo que el Comité en base a lo establecido en el Decreto N° 1107 *POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS Nos. 12.453/2008 y 5517/2010*, en su Art. 45 Discrepancia de datos, que determina entre otros, *"Si los datos que constan en el Formulario de Oferta (Lista de Precios) difieren del contenido del Acta de Sesión Pública Virtual, motivará la descalificación de la oferta..."*., recomienda **RECHAZAR** la oferta, en virtud a los Artículos 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

(3) OFFICE COMPU S.A.: Analizado el formulario de ofertas se constata que en el Lote 20 NOTEBOOK - TIPO III, la lista de precios difiere en su contenido en relación al acta se sesión virtual de la subasta, puesto que las descripciones de los productos ofertados se encuentran alteradas, por lo que el Comité en base a lo establecido en el Decreto N° 1107 *POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS Nos. 12.453/2008 y 5517/2010*, en su Art. 45 Discrepancia de datos, que determina entre otros, *"Si los datos que constan en el Formulario de Oferta (Lista de Precios) difieren del contenido del Acta de Sesión Pública Virtual, motivará la descalificación de la oferta..."*., recomienda **RECHAZAR** la oferta en el lote N° 20, en virtud a los Artículos 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

CASA LYONS DE FELICITA BERNAL: Analizado el formulario de ofertas se constata que en los Lotes N° 1 Acondicionadores de aire, ítems 1 al 9; Lote N° 2 Muebles, ítems 1, 7, 10, 13 17; Lote N° 7 Electrodomésticos, ítem 2 y 6; Lote N° 9 Sillas, en los ítems 4 y 11; Lote N° 10 Televisores, ítems 5; Lote N° 11 Ventiladores, ítems 1 y 2: Lote N° 17 Teléfonos, ítem 3; Lote N° 18 Equipos Informanticos, ítem 1, 3, 4; Lote N° 23 Impresoras, ítem 1, 2, 3 y 4; Lote N° 24 Proyectores y Accesorios, ítem 1, la lista de precios difiere en su contenido en relación al acta se sesión virtual de la subasta, puesto que las descripciones de los productos ofertados se encuentran alteradas, por lo que el Comité en base a lo establecido en el Decreto N° 1107 *POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS Nos. 12.453/2008 y 5517/2010*, en su Art. 45 Discrepancia de datos, que determina entre otros, *"Si los datos que constan en el Formulario de Oferta (Lista de Precios) difieren del contenido del Acta de Sesión Pública Virtual, motivará la descalificación de la oferta..."*., recomienda **RECHAZAR** la oferta, en los lotes 1, 2, 7, 9, 10, 11, 17, 18, 23 y 24. Asimismo en el Lote N° 21 Maquina destructora de papel al monto total es de G. 13.100.000 (Guaraníes trece millones cien mil), mientras que el monto del acta de sesión virtual es de G. 13.000.000.- (Guaraníes trece millones) por lo que monto total presentado en la oferta física supera el monto que figura en el acta de sesión virtual, por lo que el Comité en base a lo establecido en el Decreto N° 1107 *POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS Nos. 12.453/2008 y 5517/2010*, en su Art. 42 *"...el Oferente para la consignación de su precio unitario, deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo sin que el nuevo resultado de precio total donde se realizo la operación supere al que figura en el Acta Virtual de la SBE como precio final..."*, recomienda RECHAZAR la oferta en el lote 21, en virtud a los Artículos 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

INFORME N° 122/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 123/2016, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS – PLURIANUAL (ID N° 303496).

6).-ANÁLISIS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015.

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, *"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas"*, y conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

N°	Razón Social	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1	CONSTRUCTORA ECO S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
2	DATA LAB S.A.			
2	M y F Industrial y Comercial Representaciones S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
3	OFFICE COMPU S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
4	DATA SYSTEMS SAECA	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución de los siguientes firmas: **CONSTRUCTORA ECO S.A., DATA LAB S.A., M y F Industrial y Comercial Representaciones S.A., OFFICE COMPU S.A., DATA SYSTEMS SAECA.**, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

Luego del análisis realizado conforme al párrafo anterior en cuanto al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849 /2015 se concluye que las no se encuentran comprendidas en ninguna de las inhabilidades previstas en el inciso "a y b" del artículo 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

7).-TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS

Seguidamente se procede a elaborar el siguiente cuadro comparativo de precios de las firmas calificadas hasta esta etapa

LOTE N°	ECO S.A.	DATA LAB S.A.	M & F S.A.	OFFICE COMPU SA -	DATA SYSTEMS SA
LOTE N° 1			668.971.000		
LOTE N° 2	1.450.000.000		1.307.240.000		
LOTE N° 3			860.973.000		
LOTE N° 4		43.600.000			
LOTE N° 5		222.799.995		227.370.000	
LOTE N° 6			121.921.000		
LOTE N° 7			166.665.000		
LOTE N° 8			20.990.000		
LOTE N° 9			286.000.000		
LOTE N° 10			116.705.000		

INFORME N° 122/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 123/2016, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS – PLURIANUAL (ID N° 303496).

LOTE N° 11			57.344.000		
LOTE N° 12			225.925.000		
LOTE N° 13			29.845.000		
LOTE N° 14			41.085.000		
LOTE N° 15			12.830.000		
LOTE N° 16			181.000.000		153.000.000
LOTE N° 17			17.644.950		
LOTE N° 18			40.000.000		
LOTE N° 19			21.600.000		
LOTE N° 20			21.600.000		
LOTE N° 21			6.360.000		
LOTE N° 22			116.946.000		
LOTE N° 23			114.698.000		169.800.000
LOTE N° 24			11.924.000		9.760.000
TOTAL	**1.545.000.000**	**266.399.995**	**4.760.117.950**	**252.169.960**	**332.560.000**

Verificado la Lista de Precios de las empresas calificadas se comprueba que no se han realizado correcciones aritméticas.

8).- <u>VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS</u>

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 abril de 2016 "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizo el análisis de los precios ofertados por las firmas **Constructora ECO S.A., DATA LAB S.A., M y F Industrial y Comercial Representaciones S.A., OFFICE COMPU S.A., DATA SYSTEMS S.A.**

Realizado los cálculos correspondientes, los precios unitarios de la oferta de la empresa **Constructora ECO S.A., DATA LAB S.A., M y F Industrial y Comercial Representaciones S.A., OFFICE COMPU S.A., DATA SYSTEMS S.A.,** se constata que no se encuentran dentro de los parámetros establecidos, en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, por lo que, se aplica la solicitud de estimación de costos a las mismas a través de notas y las respuestas deberán ser entregadas en un plazo no mayor a 1 (un) día hábil.

CONSTRUCTORA ECO S.A.: Se remite nota UOC N° 2975/2016 de fecha 12/12/2016, la solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta de acuerdo al siguiente detalle:

- Lote N° 2: Ítems: 7

En fecha (12/12/16) según mesa de entrada UOC N° 3621 se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los lotes mencionados con su correspondientes ítems, constatándose que la misma, presenta los precios de compras incluido las tasas impositivas, precios de ventas incluidos las tasas impositivas, margen bruto sobre ventas, costos operativos y lucro neto. Expuesto el detalle del desglose de precios se considera que precios ofertados se encuentran dentro de un rango admisible, por lo cual justifica lo ofertado motivo por el cual este Comité considera la respuesta suficiente y recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa **CONSTRUCTORA ECO S.A.**

DATA LAB S.A.: Se remite nota UOC N° 2976/2016 de fecha 12/12/2016, la solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta de acuerdo al siguiente detalle:

- Lote N° 5: Ítem: 1.

En fecha 12/12/2016, según mesa de entrada UOC N° 3619, se recibe nota aclaratoria de la firma citada más arriba, mediante la cual remite desglose de precios de los lotes solicitados detallando: costo de bien, flete y/o transporte y utilidad. El Comité ha analizado la composición remitida y considera la respuesta suficiente para justificar el precio ofertado, teniendo en cuenta que los precios ofertados son razonables teniendo en cuenta el costo del bien y los recargos imputados al bien por lo que este Comité recomienda **ACEPTAR** la oferta de la firma DATA LAB S.A.

INFORME N° 122/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 123/2016, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS – PLURIANUAL (ID N° 303496).

M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.: Se remite nota UOC N° 2977/2016 de fecha 12/121/2016, la solicitud de aclaración sobre la composición de recios de su oferta de acuerdo al siguiente detalle:

- Lote N° 1: Ítem 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9.
- Lote N° 2: Ítem 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 19, 22,
- Lote N° 3: Ítem 1, 2, 3, 4.
- Lote N° 5: Ítem 1
- Lote N° 6: Ítem 1, 2, 3.
- Lote N° 7: Ítem 2, 3, 4, 6, 7, 8
- Lote N° 9: Ítem 1, 3 4, 7, 11
- Lote N° 10: Ítem 1, 2, 3, 5
- Lote N° 11: Ítem 2.
- Lote N° 12: Ítem 2, 4
- Lote N° 13: Ítem 1, 3, 4, 6, 7, 8.
- Lote N° 16: Ítem 1, 2.
- Lote N° 18: Ítem 1, 2, 4, 6
- Lote N° 19: Ítem 1.
- Lote N° 21: Ítem 1.
- Lote N° 22: Ítem 1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11.
- Lote N° 23: Ítem 1, 2, 3, 4.
- Lote N° 24: Ítem 1.

En fecha (12/12/16) según mesa de entrada UOC N° 3620 se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite desglose de precios de los lotes solicitados detallando: costo de bien, flete y/o transporte y utilidad. El Comité ha analizado la composición remitida y considera la respuesta suficiente para justificar el precio ofertado, teniendo en cuenta que los precios ofertados son razonables teniendo en cuenta el costo del bien y los recargos imputados al bien por lo que este Comité recomienda **ACEPTAR** la oferta de la **M & F Industrial y Comercial Representaciones**

OFFICE COMPU S.A.:Se remite nota UOC N° 2979/2016 de fecha 12/12/2016, la solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta de acuerdo al siguiente detalle:

- Lote N° 5: Ítem: 1.

En fecha (12/12/16) según mesa de entrada UOC N° 3622 se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite cuadro de costos, en la cual indica el precio del representante local de la marca, incluyendo tramites de importación (equipos e insumos) condición CIF, gastos administrativos, impuestos y porcentajes de utilidades, con dicha aclaración este Comité considera la respuesta suficiente para justificar los precios ofertados.

El Comité ha analizado la composición remitida y considera la respuesta suficiente para justificar el precio ofertado, ya que se profundiza sobre los elementos que influyen en el bien ofertado, así nos damos cuenta que, a un nivel más concreto, existe variables que influyen sobre el precio a determinar: los materiales y accesorios a ser utilizados en el bien, la distribución del mismo, los impuestos y utilidades, en base a las cuales se justifica el precio del bien. Por tanto el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa **OFFICE COMPU S.A.**:

DATA SYSTEMS S.A.ECA: Se remite nota UOC N° 2981/2016 de fecha 12/12/2016, la solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta de acuerdo al siguiente detalle:

- Lote N° 16: Ítem: 1, 2.
- Lote N° 23: Ítem: 2, 3, 4.
- Lote N° 24: Ítem: 1.

INFORME Nº 122/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 123/2016, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS – PLURIANUAL (ID N° 303496).

En fecha (12/12/16) según mesa de entrada UOC N° 3623 se recibe la aclaratoria solicitada, en la cual indica el precio de costo de los ítems, flete y transporte, por lo que este Comité considera la respuesta suficiente para justificar los precios ofertados.

El Comité ha analizado la composición remitida y considera la respuesta suficiente para justificar el precio ofertado, ya que se profundiza sobre los elementos que influyen en el bien ofertado: los accesorios a ser utilizados con el bien, los impuestos y recargos, en base a las cuales se justifica el precio del bien. Por tanto el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

9).- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

En base al Cuadro Comparativo de Ofertas se verifica que no se aplica el margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no presentarse el Certificado de Origen Nacional en los productos a ser aplicado dicho margen.

10).- VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por las firmas **Constructora ECO S.A., DATA LAB S.A., M y F Industrial y Comercial Representaciones S.A., OFFICE COMPU S.A., DATA SYSTEMS S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

10.1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII, Anexo Nº I - Documentos que componen la oferta constatándose que los oferentes: **Constructora ECO S.A., DATA LAB S.A., M y F Industrial y Comercial Representaciones S.A., OFFICE COMPU S.A., DATA SYSTEMS S.A.**, han presentado la totalidad de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

Según se puede observar, todas las firmas, presenta la totalidad de los documentos formales por lo que el Comité de Evaluacióncomprueba que **CUMPLEN** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que recomienda ACEPTARsu oferta en esta etapa de la evaluación, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

11).-VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad a lo establecido en el num. c) de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma **Eco Construcciones S.A., Data Lab S.A., M y F Industrial y Comercial Representaciones S.A., OFFICE COMPU S.A., DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, constatándose el siguiente análisis:

Experiencia y Capacidad Técnica	1- Eco Construcciones S.A.	2- Data Lab S.A.	3- M y F Industrial y Comercial Representaciones S.A.	4 - OFFICE COMPU S.A.	5 - DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
1) Existencia Legal de por lo menos cinco (5) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INFORME N° 122/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 123/2016, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS – PLURIANUAL (ID N° 303496).

2) Deberá demostrar haber suministrado satisfactoriamente bienes similares a los solicitados para Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2013 – 2014 y 2015) en un porcentaje equivalente del 50% del monto ofertado y presentado en la apertura física. Para dicho efecto se deberá presentar un contrato y/o facturaciones por cada año con sus respectivas recepciones finales y/o constancia de cumplimiento, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (50% de la oferta) solicitado. No se consideraran contratos y/o facturas que no estén acompañadas de las constancias de cumplimiento o recepción final. Formulario N° 11. Obs.: Bienes similares se refiere a los descritos en las EETT, entiéndase que deberá presentarse documentación de venta o provisión de bienes cuya oferta se presente en el proceso, si oferta para el Lote 1 deberá presentar documentaciones de acondicionadores de aire, para el lote 2 del tipo de electrodomésticos solicitados en el lote y así para cada lote ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3) El Oferente deberá presentar la autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, de acuerdo al formulario N° 4 de la Sección VI, dicha carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante, Distribuidor o Sub distribuidor de la marca del bien ofertado. En caso de ser copia deberá estar autenticado por escribano público.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4) Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5) Contar con por lo menos 5 (cinco) personales inscriptos en el Instituto de Previsión Social, para lo cual deberá presentar el Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente y al día a la fecha de apertura física de ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6) Estar al día con el pago del Impuesto al Valor Agregado, para lo que deberá presentar el formulario de última declaración de IVA.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7) Estar al día con el pago del	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INFORME N° 122/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 123/2016, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS – PLURIANUAL (ID N° 303496).

Impuesto a la Renta, para lo que deberá presentar del formulario del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2015.					
8) Presentar Certificado de Cumplimiento tributario vigente a la fecha de presentación de oferta física.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9) Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, otorgado por el Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10) Presentar catálogos de los productos ofertados acompañados de las Especificaciones Técnicas donde describe cada artículo ofertado a fin de demostrar el cumplimiento de Especificaciones Técnicas solicitadas. El oferente deberá preparar sus Especificaciones técnicas acorde al producto ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11) Demás documentos requeridos en el Anexo N° I Documentos que Componen la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12. Presentar Certificado de Garantía escrita por el mínimo de 24 meses, según lo solicitado en las especificaciones técnicas descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13. Deberá contar con garantía y Respaldo Técnico, según lo solicitado en las especificaciones técnicas, para lo que deberá presentar garantía escrita del oferente por el plazo de 1 (un) año, Según Formulario N° 12, con copia autenticada por escribanía de contrato vigente suscrito con el oferente para realizar servicio técnico por el plazo mínimo de 1 año.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13. Deberá contar con garantía y Respaldo Técnico, según lo solicitado en las especificaciones técnicas, para lo que deberá presentar garantía escrita del oferente por el plazo de 1 (un) año, Según Formulario N° 12, con copia autenticada por escribanía de contrato vigente suscrito con el oferente para realizar servicio técnico por el plazo mínimo de 1 año.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que todas las firmas **CUMPLEN** con los criterios de evaluación citados más arriba.

12). <u>VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA</u>

De conformidad a lo establecido en el num. b) de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la situación financiera actual de los oferentes, se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal 2013-2014-2015 a las firmas Eco Construcciones S.A., Data Lab S.A., M y F Industrial y Comercial Representaciones S.A., OFFICE COMPU S.A., DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, constatándose el siguiente análisis:

INFORME N° 122/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 123/2016, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS – PLURIANUAL (ID N° 303496).

OFERENTE	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**b) Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**c) Rentabilidad**: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
Eco Construcciones S.A.	2,45	0,18	0,43
Data Lab S.A.	2,29	0,41	1,14
M y F Industrial y Comercial Representaciones S.A.	27,17	0,04	0,14
OFFICE COMPU S.A.	2,49	0,60	0,07
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	1,82	0,48	0,31

Según se observa en el cuadro precedente, los oferentes calificados **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación.

13).-VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

De conformidad a lo establecido en la Sección III – Suministros Requeridos del PBC, se ha verificado las especificaciones de los bienes ofertados y se concluye que **CUMPLEN** con lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones.

14).-CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el num. f) de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, no se ha procedido a aplicar el Criterio de desempate por no existir igualdad de precios.

15).-RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, habiéndose disminuido las cantidades a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria, SE RECOMIENDA la ADJUDICACIÓN a las firmas:

ECO S.A., por el monto total de G. **1.286.354.000.-** (Guaraníes un mil doscientos ochenta y seis millones trescientos cincuenta y cuatro mil), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2016 el monto de G. 1.264.796.990.- (Guaraníes un mil doscientos sesenta y cuatro millones setecientos noventa y seis mil novecientos noventa) y parte de ella sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2017 por un monto de G. 21.557.010.- (Guaraníes veintiún millones quinientos cincuenta y siete millones diez), según el siguiente detalle:

LOTE N° 2 - MUEBLES

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant. Adj	Cant. Sol.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	56121704-003	Armario con puertas con estantes internos - Prog. 2.1.5	Mecal Muebles	Nacional	Unidad	Unidad	7	7	2.019.600	14.137.200
2	56101520-001	Armario de metal - Prog. 2.1.5	ECO	Nacional	Unidad	Unidad	19	19	1.242.000	23.598.000
3	46171509-002	Gaveta de metal tipo roperillo - Prog. 2.1.5	ECO	Nacional	Unidad	Unidad	250	300	1.417.000	354.250.000
4	56101520-010	Placar - Prog. 2.1.5	Mecal Muebles	Nacional	Unidad	Unidad	4	4	972.000	3.888.000
5	56112108-001	Conjunto de Escritorio - Prog. 2.1.5	Mecal Muebles	Nacional	Unidad	Juego/kit	3	3	1.944.000	5.832.000
6	42192104-	Butacas - Prog.	Mecal	Nacional	Unidad	Unidad	5	5	320.760	1.603.800

INFORME N° 122/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 123/2016, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS – PLURIANUAL (ID N° 303496).

	001	2.1.5	Muebles							
7	56101515-9999	Cama de 2 pisos - Prog. 2.1.5	ECO/Mecal Muebles	Nacional	Unidad	Unidad	228	250	2.760.000	629.280.000
8	56101703-002	Escritorio estándar - Prog. 2.1.5	Mecal Muebles	Nacional	Unidad	Unidad	16	16	1.080.000	17.280.000
9	56101520-005	Estante de madera - Prog. 2.1.5	Mecal Muebles	Nacional	Unidad	Unidad	20	20	842.400	16.848.000
10	46171509-002	Gaveta de metal vertical - Prog. 2.1.5	ECO	Nacional	Unidad	Unidad	10	10	1.350.000	13.500.000
11	56101502-002	Juego de Living - Prog. 2.1.5	Mecal Muebles	Nacional	Unidad	Unidad	2	2	2.754.000	5.508.000
12	56101706-001	Mesa de reunion - Prog. 2.1.5	Mecal Muebles	Nacional	Unidad	Unidad	5	5	11.880.000	59.400.000
13	56121401-9999	Juego de comedor para 8 personas - Prog. 2.1.5	Mecal Muebles	Nacional	Unidad	Unidad	25	30	2.268.000	56.700.000
14	42191902-002	Armario tipo estante metalico Prog. 2.1.7	ECO	Nacional	Unidad	Unidad	13	15	972.000	12.636.000
15	44103204-001	Fichero - Prog. 2.1.7	ECO	Nacional	Unidad	Unidad	5	9	2.592.000	12.960.000
16	56101703-002	Escritorio estandar - Prog. 2.1.7	Mecal Muebles	Nacional	Unidad	Unidad	5	10	1.080.000	5.400.000
17	42191902-002	Armario de metal - Prog. 2.1.7	ECO	Nacional	Unidad	Unidad	1	1	3.240.000	3.240.000
18	56101515-004	Cama - Prog. 2.1.7	Mecal Muebles	Nacional	Unidad	Unidad	6	10	756.000	4.536.000
19	56101520-009	MUEBLE DE COCINA - Prog 2.1.7	Mecal Muebles	Nacional	Unidad	Unidad	1	1	7.785.010	7.785.010
20	56101703-002	Escritorio Estandar - Prog 2.1.1	Mecal Muebles	Nacional	unidad	unidad	10	10	1.080.000	10.800.000
21	56101703-003	Escritorio tipo L - Prog 2.1.1	Mecal Muebles	Nacional	unidad	unidad	12	12	1.620.000	19.440.000
22	56101703-002	Escritorio Estandar - Prog 2.1.1	Mecal Muebles	Nacional	unidad	unidad	1	1	3.746.790	3.746.790
23	56101520-005	Estante de madera - Prog 2.1.1	Mecal Muebles	Nacional	unidad	unidad	10	10	398.520	3.985.200
TOTAL LOTE N° 2										**1.286.354.000**

DATA LAB S.A., por el monto total de G. **171.878.785.-** (Guaraníes ciento setenta y un millones ochocientos setenta y ocho mil setecientos ochenta y cinco)

de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2016 el monto de G. 68.600.000.- (Guaraníes sesenta y ocho millones seiscientos mil) y parte de ella sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2017 por un monto de G. 103.278.785.- (Guaraníes ciento tres millones doscientos setenta y ocho mil setecientos ochenta y cinco), según el siguiente detalle:

LOTE N° 4 - COMPUTADORAS Y ACCESORIOS - TIPO I

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant.Adj	Cant. Sol.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211508-001	Computadoras Personales (PC) de Escritorio - Prog. 2.1.1	DELL	EE.UU	Unidad	Unidad	5	5	8.720.000	43.600.000
TOTAL LOTE N° 4										**43.600.000**

LOTE N° 5 - COMPUTADORAS Y ACCESORIOS - TIPO II

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant.Adj	Cant. Sol.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211508-001	COMPUTADORA PERSONAL PC DE ESCRITORIO -	DELL	EE.UU	Unidad	Unidad	19	33	6.751.515	128.278.785

INFORME N° 122/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 123/2016, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS – PLURIANUAL (ID N° 303496).

		Prog 2.1.7									
TOTAL LOTE N° 5											**128.278.785**
TOTAL ADJUDICACIÓN DATA LAB S.A.											**171.878.785**

M y F Industrial y Comercial Representaciones S.A., por el monto total de G. 1.974.577.950.- (Guaraníes un mil novecientos setenta y cuatro millones quinientos setenta y siete mil novecientos cincuenta mil), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2016 el monto de G. 1.755.194.750.- (Guaraníes un mil setecientos cincuenta y cinco millones ciento noventa y cuatro mil setecientos cincuenta) y parte de ella sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2017 por un monto de G. 219.383.200.- (Guaraníes doscientos diecinueve millones trescientos ochenta y tres mil doscientos), según el siguiente detalle:

LOTE N° 1 - ACONDICIONADORES DE AIRE

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant. Adj	Cant. Sol.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 12000 BTU - Prog. 2.1.5	Speed	China	Unidad	Unidad	11	11	2.667.000	29.337.000
2	40101701-002	Aire Acondicionado 18000 BTU - Prog. 2.1.5	Midea	China	Unidad	Unidad	12	12	3.975.000	47.700.000
3	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 24000 BTU - Prog. 2.1.5	Midea	China	Unidad	Unidad	5	5	5.585.000	27.925.000
4	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 36000 BTU - Prog. 2.1.5	Speed	China	Unidad	Unidad	10	10	7.998.000	79.980.000
5	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 60000 BTU - Prog. 2.1.5	Speed	China	Unidad	Unidad	9	9	16.500.000	148.500.000
6	40101701-002	Acondicionador de aire tipo Split 12000 BTU - Prog. 2.1.1	Speed	China	Unidad	Unidad	31	52	2.667.000	82.677.000
7	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 18000 BTU - Prog. 2.1.1	Midea	China	Unidad	Unidad	20	25	3.975.000	79.500.000
8	40101701-002	Acondicionador de Aire tipo Split de 60,000BTU - Prog. 2.1.7	Speed	China	Unidad	Unidad	2	3	16.500.000	33.000.000
9	40101701-002	Acondicionador de Aire tipo Split 36.000BTU - Prog 2.1.7	Speed	China	Unidad	Unidad	3	6	7.995.000	23.985.000
TOTAL LOTE N° 1										**552.604.000**

LOTE N° 3 - COMPUTADORAS Y ACCESORIOS - TIPO III

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant. Adj	Cant. Sol.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio - Prog. 2.1.5	HP	China	Unidad	Unidad	10	10	8.791.000	87.910.000
2	43211508-001	Computadoras Personales (PC) de Escritorio - Prog. 2.1.1	HP	China	Unidad	Unidad	27	34	11.102.000	299.754.000
3	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio - Personal - Prog. 2.2.0	HP	China	Unidad	Unidad	17	30	8.791.000	149.447.000
4	43211508-001	Computadoras Personales (PC) de Escritorio Tipo 3 - Prog 2.1.1	HP	China	unidad	unidad	15	15	8.791.000	131.865.000

INFORME N° 122/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 123/2016, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS – PLURIANUAL (ID N° 303496).

TOTAL LOTE N° 3	668.976.000

LOTE N° 6- OLLAS Y COCINA INDUSTRIAL

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant. Adj	Cant. Sol.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	48101521-004	Cocina de uso industrial de 6 quemadores - Prog. 2.1.5	Gastromap	Brasil	Unidad	Unidad	1	1	4.610.000	4.610.000
2	48101530-001	Olla Industrial eléctrica - Prog. 2.1.5	MyF	Nacional	Unidad	Unidad	2	4	28.334.000	56.668.000
3	52141504-006	Cocina a Gas - Prog 2.1.7	Gastromap	Brasil	Unidad	Unidad	1	1	3.975.000	3.975.000
TOTAL LOTE N° 6										65.253.000

LOTE N° 7- ELECTRODOMÉSTICOS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant. Adj	Cant. Sol.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	48101714-001	Bebedero eléctrico - Prog. 2.1.5	Midea	China	Unidad	Unidad	6	6	1.135.000	6.810.000
2	52141507-002	Congelador horizontal de 2 puertas - Prog. 2.1.5	Midea	China	Unidad	Unidad	3	3	4.590.000	13.770.000
3	52141501-002	Heladera de 2 puertas - Prog. 2.1.5	Midea	China	Unidad	Unidad	6	6	3.188.000	19.128.000
4	52141501-002	Heladera 2 puertas - Prog. 2.1.1	Midea	China	Unidad	Unidad	49	51	2.007.000	98.343.000
5	52141519-001	Horno Eléctrico - Prog 2.1.5	Midea	China	Unidad	Unidad	1	1	985.000	985.000
6	52141501-001	HELADERA - Prog 2.1.7	Midea	China	Unidad	Unidad	5	7	2.695.000	13.475.000
7	52141502-001	HORNO MICROONDA Prog 2.1.7	Midea	China	Unidad	Unidad	1	2	950.000	950.000
8	52141502-001	Horno Microonda - Prog 2.1.1	Midea	China	unidad	unidad	2	3	950.000	1.900.000
TOTAL LOTE N° 7										155.361.000

LOTE N° 8- CORTINAS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant. Adj	Cant. Sol.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	52131501-005	Cortina de fibra de vidrio y tela - Prog. 2.1.5	Butterfly	España	Unidad	Unidad	16	16	945.000	15.120.000
2	52131501-005	Cortina de fibra de vidrio y tela - Prog. 2.1.5	Butterfly	España	Unidad	Unidad	4	4	945.000	3.780.000
3	52131501-005	Cortina de fibra de vidrio y tela - Prog. 2.1.5	Butterfly	España	Unidad	Unidad	2	2	1.045.000	2.090.000
TOTAL LOTE N° 8										20.990.000

LOTE N° 9- SILLAS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant. Adj	Cant. Sol.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	56101504-002	Silla giratoria - Prog. 2.1.5	Muebleria el Fabricante A&Z	Nacional	Unidad	Unidad	10	10	4.600.000	46.000.000
2	56101504-005	Silla rígida - Prog. 2.1.5	Muebleria el Fabricante A&Z	Nacional	Unidad	Unidad	35	37	220.000	7.700.000
3	56101504-9997	Sillas para auditorio - Prog. 2.1.5	Muebleria el Fabricante A&Z	Nacional	Unidad	Unidad	100	100	350.000	35.000.000
4	56101504-002	Silla giratoria con posa brazo - Prog. 2.1.5	Muebleria el Fabricante A&Z	Nacional	Unidad	Unidad	9	9	1.470.000	13.230.000
5	56112104-001	Sillon Ejecutivo - Prog. 2.1.5	Muebleria el Fabricante	Nacional	Unidad	Unidad	15	15	1.470.000	22.050.000

INFORME N° 122/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 123/2016, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS – PLURIANUAL (ID N° 303496).

			A&Z							
6	56101504-002	SILLA GIRATORIA - Prog 2.1.7	Muebleria el Fabricante A&Z	Nacional	Unidad	Unidad	30	80	460.000	13.800.000
7	56101504-003	SILLA INTERLOCUTOR - Prog 2.1.7	Muebleria el Fabricante A&Z	Nacional	Unidad	Unidad	30	80	220.000	6.600.000
8	56101504-001	Silla tipo banco de espera - Prog 2.1.7	Muebleria el Fabricante A&Z	Nacional	Unidad	Unidad	30	100	600.000	18.000.000
9	56101504-002	SILLA GIRATORIA - Prog 2.1.7	Muebleria el Fabricante A&Z	Nacional	Unidad	Unidad	6	12	1.430.000	8.580.000
10	56112104-001	Sillón ejecutivo - Prog 2.1.1	Muebleria el Fabricante A&Z	Nacional	unidad	unidad	3	3	1.460.000	4.380.000
11	56101504-002	Silla giratoria con posa brazo - Prog 2.1.1	Muebleria el Fabricante A&Z	Nacional	unidad	unidad	10	10	1.370.000	13.700.000
12	56101504-002	Silla giratoria tipo secretaria - Prog 2.1.1	Muebleria el Fabricante A&Z	Nacional	unidad	unidad	20	20	460.000	9.200.000
TOTAL LOTE N° 9										**198.240.000**

LOTE N° 10- TELEVISORES

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant. Adj	Cant. Sol.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	52161505-014	Televisor de 32 pulgadas - Prog. 2.1.5	JCV	China	Unidad	Unidad	2	2	2.577.000	5.154.000
2	52161505-998	Televisor de 42 pulgadas - Prog. 2.1.5	JCV	China	Unidad	Unidad	2	4	3.226.000	6.452.000
3	52161505-998	Televisor de 42 pulgada - Prog. 2.1.7	JCV	China	Unidad	Unidad	3	3	3.965.000	11.895.000
4	52161505-997	Televisor de 46 pulgadas - Prog. 2.1.5	Speed	China	Unidad	Unidad	1	1	4.288.000	4.288.000
5	52161505-9998	Televisor LED - Prog 2.1.1	JCV	China	unidad	unidad	24	32	2.577.000	61.848.000
TOTAL LOTE N° 10										**89.637.000**

LOTE N° 11- VENTILADORES

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant. Adj	Cant. Sol.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	40101604-001	Ventilador de Techo - Prog. 2.1.5	Wahson	China	Unidad	Unidad	25	50	512.000	12.800.000
2	40101604-001	Ventilador de Techo - Prog. 2.1.1	Wahson	China	Unidad	Unidad	62	62	512.000	31.744.000
TOTAL LOTE N° 11										**44.544.000**

LOTE N° 13- EQUIPOS VARIOS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant. Adj	Cant. Sol.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	52161512-004	Parlante o Bafle - Prog. 2.1.1	JBL	china	Unidad	Unidad	4	4	3.300.000	13.200.000
2	52161512-004	Parlante Sub - Prog. 2.1.1	Wharferdale	china	Unidad	Unidad	2	2	3.135.000	6.270.000
3	45111704-001	Consola - Prog. 2.1.1	Peavey	china	Unidad	Unidad	1	1	5.335.000	5.335.000
4	52161520-003	Micrófono inalámbrico - Prog. 2.1.1	SKP	china	Unidad	Unidad	1	2	720.000	720.000
5	52161520-003	Microfono inalambrico - Prog. 2.1.1	SKP	china	Unidad	Unidad	1	1	720.000	720.000
6	39121409-009	Conectores XLR - Prog. 2.1.1	SKP	china	Unidad	Unidad	44	44	20.000	880.000

INFORME N° 122/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 123/2016, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS – PLURIANUAL (ID N° 303496).

7	26121633-001	Cable de micrófono - Prog. 2.1.1	SKP	china	Unidad	Unidad	1	1	1.500.000	1.500.000
8	52161512-9999	Pedestal para parlante - Prog. 2.1.1	Proel	china	Unidad	Unidad	2	2	250.000	500.000
TOTAL LOTE N° 13										**29.125.000**

LOTE N° 14- DESMALEZADORAS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant. Adj	Cant. Sol.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	21101701-001	Desmalezadoras Agricola- Prog. 2.1.1	Husqvarna	Suecia	Unidad	Unidad	9	9	4.565.000	41.085.000
TOTAL LOTE N° 14										**41.085.000**

LOTE N° 15 - MOTOR FUERA DE BORDA

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant. Adj	Cant. Sol.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	26101504-069	Motor fuera de borda - Prog. 2.1.1	Genono	China	Unidad	Unidad	1	1	12.830.000	12.830.000
TOTAL LOTE N° 15										**12.830.000**

LOTE N° 17 - TELEFONOS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant. Adj	Cant. Sol.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43191504-001	Telefono Fijo - Prog 2.1.7	Powerpack	China	Unidad	Unidad	15	15	79.900	1.198.500
2	43191504-001	Telefono Fijo - Prog 2.1.7	Philips	China	Unidad	Unidad	3	3	584.650	1.753.950
3	44101502-001	Aparato de Fax (teléfono con cable) - Prog. 2.1.5	Panasonic	Malasia	Unidad	Unidad	15	15	979.500	14.692.500
TOTAL LOTE N° 17										**17.644.950**

LOTE N° 18 - EQUIPOS INFORMATICOS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant. Adj	Cant. Sol.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	39121004-998	UPS de 2200 VA - Prog. 2.1.5	Infose	China	Unidad	Unidad	1	1	2.560.000	2.560.000
2	43201803-002	Disco duro externo USB - Prog. 2.1.5	Seagate	China	Unidad	Unidad	4	4	680.000	2.720.000
3	39121004-994	UPS 1250 VA - Prog. 2.1.5	Infose	China	Unidad	Unidad	12	12	1.328.000	15.936.000
4	43211706-002	TECLADO USB - Prog 2.1.7	Klip	China	Unidad	Unidad	10	40	118.000	1.180.000
5	43211902-001	MONITOR - Prog 2.1.7	LG	China	Unidad	Unidad	5	10	1.126.400	5.632.000
6	43211708-002	Mouse optico- Prog 2.1.7	Klip	China	Unidad	Unidad	10	40	70.000	700.000
TOTAL LOTE N° 18										**28.728.000**

LOTE N° 19 - NOTEBOOK - TIPO II

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant. Adj	Cant. Sol.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211509-001	Notebook - Prog. 2.1.5	HP	Chile	Unidad	Unidad	4	4	5.400.000	21.600.000
TOTAL LOTE N° 19										**21.600.000**

LOTE N° 20 - NOTEBOOK - TIPO III

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de	Present.	Cant. Adj	Cant. Sol.	Precio unitario	Precio Total (IVA

INFORME N° 122/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 123/2016, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS – PLURIANUAL (ID N° 303496).

					Medida				(IVA incluido)	incluido)
2	43211509-001	Notebook Tipo 3 - Prog. 2.1.1	HP	Chile	Unidad	Unidad	4	4	5.400.000	21.600.000
TOTAL LOTE N° 20										**21.600.000**

LOTE N° 21 - MAQUNA DESTRUCTORA DE PAPEL

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant. Adj	Cant. Sol.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44101603-001	Maquina Destructora de Papel Prog - 2.1.6	HC-18C	China	Unidad	Unidad	2	2	3.180.000	6.360.000
TOTAL LOTE N° 21										**6.360.000**
TOTAL ADJUDICACIÓN M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.										**1.974.577.950**

DATA SYSTEMS S.A., por el monto total de G. **315.760.000.-** (Guaraníes trescientos quince millones setecientos sesenta mil), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2016 el monto de G. **291.760.000.-** (Guaraníes doscientos noventa y un millones setecientos sesenta mil) y parte de ella sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2017 por el monto de G. 24.000.000.- (Guaraníes veinticuatro millones), según el siguiente detalle:

LOTE N° 16 - FOTOCOPIADORAS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant.Adj	Cant. Sol.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional - Prog. 2.1.5	CANON	CHINA	Unidad	Unidad	10	10	5.900.000	59.000.000
2	44101501-003	Fotocopiadora Digital - Prog. 2.1.1	CANON	CHINA	Unidad	Unidad	1	1	94.000.000	94.000.000
TOTAL LOTE N° 16										**153.000.000**

LOTE N° 23 - IMPRESORAS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant.Adj	Cant. Sol.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43212104-002	Impresoras de chorro de tinta Color, negro y blanco - Prog. 2.1.5	CANON	CHINA	Unidad	Unidad	8	10	3.000.000	24.000.000
2	43212105-001	Impresora Laser blanco y negro - Prog. 2.1.1	CANON	CHINA	Unidad	Unidad	40	40	2.000.000	80.000.000
3	43212106-001	IMPRESORA MATRICIAL CARRO CORTO - Prog 2.1.7	EPSON	CHINA	Unidad	Unidad	14	20	1.800.000	25.200.000
4	43212110-002	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER - Prog 2.1.7	CANON	CHINA	Unidad	Unidad	1	1	23.800.000	23.800.000
TOTAL LOTE N° 23										**153.000.000**

LOTE N° 24 - PROYECTOR Y ACCESORIOS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant.Adj	Cant. Sol.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	45111609-001	Proyector multimedia - Prog 2.1.5	CANON	CHINA	Unidad	Unidad	2	2	3.880.000	7.760.000
2	45111603-001	Pantalla de Proyección -. Prog. 2.1.5	PROY KLIP	CHINA	Unidad	Unidad	2	2	1.000.000	2.000.000
TOTAL LOTE N° 23										**9.760.000**
TOTAL ADJUDICACIÓN DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO										**315.760.000**

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 3.748.570.735.- (Guaraníes tres mil

INFORME N° 122/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 123/2016, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS – PLURIANUAL (ID N° 303496).

setecientos cuarenta y ocho millones quinientos setenta millones setecientos treinta y cinco mil), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2016 el monto de G. 3.380.351.740.- (Guaraníes tres mil trescientos ochenta millones trescientos cincuenta y un mil setecientos cuarenta) y parte de ella sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2017 por un monto de G. 368.218.995.- (Guaraníes trescientos sesenta y ocho millones doscientos dieciocho mil novecientos noventa y cinco).

Asimismo, el Comité recomienda declarar **DESIERTA** la licitación conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso c) en los Lotes N° 12 y 22.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 15:10 horas del día 12 de diciembre de 2016, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Representante del Dpto. Jurídico.

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP.
Tesorero Prog. 2.2

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP.
Tesorero Programa 2.1.5

DARÍO RAMÓN MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP. Lic. AE.
Jefe de Departamento UOC.

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Prog. 2.1.1

JORGE MEDINA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero - Prog. 2.2.0

CARLOS LUGO GARAY
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero del Programa 2.1.6

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Representante de la Dirección Administrativa.